

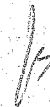
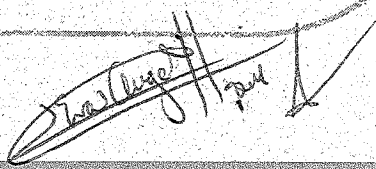
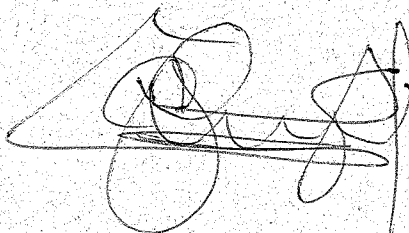
23 DE MAYO DE 2017

AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL
ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No.
IMTJ/001/2017

“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS,
FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”



INDICE

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**

A) COTIZACIÓN_____	1
B) PROGRAMA DE TRABAJO_____	11
C) ESCRITO DE SOSTENIMIENTO DE ACUERDO AL PUNTO 10.1_____	19
D) CONOCIMIENTO DE LAS BASES Y ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS_____	20
E) ESCRITO DE COMPROMISO PUNTO 14_____	22
F) COMPROMISO CONTRALORIA_____	23
G) CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN_____	24
H) ESCRITO CARÁCTER INTRINSECO DE PATRÓN_____	26
DECLARACIÓN DE UTIL. DE TEC. Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE_____	27
VALORES AGREGADOS_____	28

DOCUMENTOS QUE AVALAN LA EXPERIENCIA DEL SOCIO Y GERENTES

COTIZACIÓN
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"

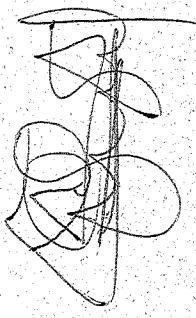
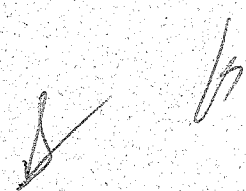
COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios de auditoría externa para la **"DICTAMINACIÓN CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2016"**

"Especificaciones de los servicios a concursar por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2016."

A) A la conclusión del trabajo de auditoría, se emitirán los siguientes informes (los que le apliquen):

I. Estados Contables

- 
- a. Estado de situación financiera.
 - b. Estado de actividades.
 - c. Estado de cambios en la situación financiera.
 - d. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio.
 - e. Estado de flujos de efectivo.
 - f. Estado analítico del activo.
 - g. Estado analítico de deuda y otros pasivos.
 - h. Informe sobre pasivos contingentes.
 - i. Notas a los estados Financieros
- 
- 

II. Estados Presupuestarios:

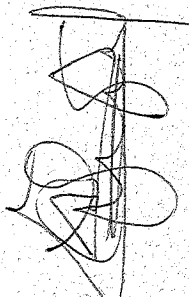
- a. Estado analítico de ingresos.
- b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.
 - Por clasificación administrativa.
 - Por clasificación económica (tipo del gasto).
 - Por clasificación por objeto del gasto.
 - Por clasificación funcional.
- c. Endeudamiento neto.
- d. Intereses de la deuda.
- e. Indicadores de postura fiscal

III. Informes Programáticos:

- a. Gasto por categoría programática.
- b. Programas y proyectos de inversión.
- c. Indicadores de resultados.

IV. Información Patrimonial:

- a. Relación de bienes muebles.
- b. Relación de bienes Inmuebles.
- c. Relación de cuentas bancarias e inversiones.



Así mismo, según sea el caso, se dictaminara el Estado de Resultados para organismos con fines de lucro y para los organismos sin fines de lucro se dictaminaran también el Estado de Actividades.

Es importante tomar en consideración que atendiendo a las características y dimensión del ente público a auditar se deberá lo que señala el artículo 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás aplicables.



B) Evaluación del cumplimiento de la siguiente legislación y normatividad interna del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

1. Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables).
2. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento. (de resultarle aplicable).
3. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal (de resultarle aplicable).
4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
7. Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
8. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones de INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, de acuerdo a lo estipulado en el documento que le dio origen.
9. Reglamentación Interna.
10. Condiciones Generales de trabajo.
11. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el organismo.
12. Verificación de que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se haga conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
13. Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.

14. Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

15. Y la demás Normatividad Aplicable.

Se presentara por separado un informe específico por cada uno de los numerales indicados en el inciso **B)** de este mismo punto, indicando la metodología, procedimiento y alcance, utilizado para cerciorarse del cabal cumplimiento, manifestando los efectos, y la conclusión de cada uno.

La información que deba entregar **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, SC.** respecto de los incisos anteriormente citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos.

EJECUCIÓN

Una vez definidos los alcances y procedimientos que llevaremos a cabo y nuestro trabajo procederemos a la ejecución del mismo.

La auditoría contará con una visita preliminar y una visita final; los periodos de las visitas se acordarán con el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**; por lo que respecta a la entrega del Dictamen e Informe Final así como de la carta de sugerencias y recomendaciones, no excederá del **26 de JUNIO de 2017**, y será de forma personal y confidencial al Director General del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** Y UNA COPIA A LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

Las cédulas que prepararemos deberán tener evidencia suficiente competente y pertinente, esto es que queden los elementos debidamente comprobados que sean significativos y lógicos.

En el desarrollo de nuestras áreas el personal participante deberá tener comprensión absoluta del significado de la cuenta, grupo de cuentas que se llevan a examinar, además del conocimiento del mecanismo contable de la cuenta y su contenido.

En nuestra firma profesional se designan los trabajos de auditoria por grupos que se integran por personal de diversa capacidad técnica, procurándose ayudantes, encargados, supervisores, gerentes y socios.

La supervisión comprende entre otros aspectos los siguientes:

- ✓ Una adecuada planeación de los trabajos.
- ✓ La ejecución del trabajo conforme al programa de auditoria y a las modificaciones autorizadas al mismo, aplicando los procedimientos y técnicas con los alcances previstos.
- ✓ La correcta formulación de los papeles de trabajo.
- ✓ La adecuada capacitación del personal aclarando todas sus dudas y resolviendo o apoyando la solución de problemas que se susciten durante la auditoria.

El propósito de nuestro examen es el de expresar una opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, esto incluye el mantenimiento de los registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos. Así mismo analizaremos el correcto cálculo y entero de contribuciones, retenciones y Seguridad Social.

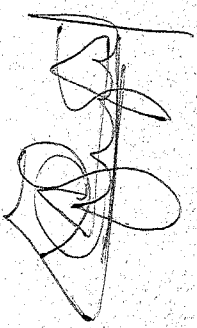
Nuestra Propuesta económica para los trabajos relacionados con la **"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"** es la siguiente:

Auditoria de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos			
PERSONAL	HORAS	COSTO POR HORA	TOTAL
1 Gerente	50	300.00	15,000.00
3 Auditores	150	220.00	33,000.00
SUBTOTALES			48,000.00
IVA			7,680.00
TOTAL	200		55,680.00
(Son cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)			

Cabe mencionar que el costo promedio por hora es de \$240.00 más el Impuesto al Valor Agregado.

Las horas estimadas para el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** se integran, por 7 días de trabajo de seis horas de 1 gerente y 3 Auditores, en el domicilio del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, y el resto de horas de trabajo en las instalaciones de nuestra firma.

En caso de la aceptación de los trabajos de auditoria, el pago total de los honorarios propuestos y aceptados por la Comisión, se hará contra el dictamen e informes finales contratados, previo análisis del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** de que se haya cumplido con los trabajos requeridos en las bases del concurso.






METODOLOGÍA

Nuestra auditoria será enfocada al examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas; a los sistemas y procedimientos implantados, a la estructura orgánica en operación y a los objetivos, planes, programas y metas alcanzadas por el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos que les fueron suministrados, así como la calidad y calidez con que prestan sus servicios.

Nuestra auditoria comprenderá el examen de las operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, con objeto de opinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, si los objetivos y metas efectivamente han sido alcanzados, si los recursos han sido administrados de manera eficiente y si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.

Para la realización de la auditoria aplicaremos lo dispuesto en las Normas del Sistema Nacional de Fiscalización y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoria.

Dicha metodología se detalla en el plan de trabajo.

Para la correcta realización de nuestro trabajo lo dividiremos en diversas etapas siendo las siguientes:

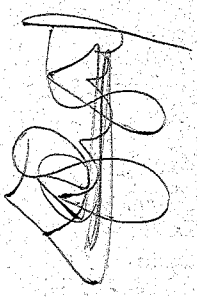
PLANEACIÓN

Previamente a la ejecución del trabajo de auditoria, realizaremos una investigación para definir objetivos, alcances, procedimientos, recursos, tiempos y oportunidad de los mismos precisándolos en el programa de trabajo.

Entre los aspectos más importantes que consideraremos en las evaluaciones del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** a auditar se encuentran los siguientes:

- a. Reputación de la entidad y la de sus principales funcionarios.
- b. Antecedentes en cuanto a posible existencia de transacciones de naturaleza delicada, errores, irregularidades o actos ilegales.
- c. Naturaleza y complejidad de los controles internos.
- d. Funcionamiento del control interno.
- e. Conocimiento y estudio de principales disposiciones legales aplicables.
- f. Análisis y evaluación de la información financiera presupuestal.
- g. El debido respaldo de las observaciones y conclusiones.
- h. El adecuado cumplimiento de los objetivos de la auditoría.
- i. Los requisitos de calidad de los informes deberán formularse en términos constructivos convincentes.
- j. El cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría.

INFORMES Y DISCUSIÓN



Como resultado del proceso de auditoría se preparará un informe previo en el cual incluiremos las situaciones detectadas, el origen de las mismas, así como las conclusiones y las recomendaciones pertinentes, con el fin primordial de convencer a los funcionarios o en su caso, será para que nos proporcionen evidencia, aportando la documentación o información que no haya sido entregada durante el desarrollo del trabajo.

Una vez discutidos los hallazgos y las aclaraciones de los mismos a satisfacción del auditor se procederá a preparar el borrador del informe, mismo que será revisado y aprobado para emitir el definitivo.



INFORME FINAL DE AUDITORIA

El informe final es preparado, con todo cuidado en base a los elementos obtenidos en la revisión, por el socio y el gerente a cargo ya que este documento es la parte más importante del proceso de auditoría, lo cual radica en que:

- a. Es la base para que la administración de las entidades auditadas tomen las acciones y decisiones que correspondan en interés de las mismas.
- b. Es el medio por el que se comunican los resultados y las sugerencias.
- c. Es el único documento derivado del trabajo de auditoria que llega a conocimiento de terceras personas.

EXPERIENCIA

El equipo de trabajo está integrado por profesionistas contadores públicos dedicados a la prestación de los servicios de referencia, cabe destacar que en los niveles directivos y de supervisión nuestro personal cuenta con estudios de postgrado en las áreas de auditoria, finanzas, administración e impuestos.

El Socio Director el que suscribe cuenta con 31 años de experiencia en auditoria de Estados financieros y 10 años en dictámenes del IMSS e INFONAVIT en diferentes empresas, así como en la asesoría fiscal.

Además se cuenta con los estudios en la Maestría en Impuestos y la Especialidad en Contabilidad Gubernamental en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.

Los Gerentes de la firma cuentan con una amplia experiencia en la dictaminación de Estados Financieros, dictamen fiscal y, además de que su capacitación es constante en Organismos Público Descentralizados, puesto que cuentan con la certificación de CENEVAL en Contabilidad y Auditoría gubernamental, Especialidad en Contabilidad Gubernamental en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C. y diplomados en esta materia.

Los documentos que avalan lo anteriormente expuesto se anexan en fotocopia al presente.

ALGUNOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUDITADOS

- Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT).
- Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)
- Fideicomiso de Turismo de los Municipios del interior del estado de Jalisco (FIDETUR).
- Organismo Descentralizado Bosque la Primavera.
- Fideicomiso Bosque la Primavera.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
- Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ).
- Instituto Tecnológico Superior la Huerta.
- Patronato de las Fiestas de Octubre.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).
- Hospicio Cabañas.
- Parque Solidaridad.
- Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta.
- Sistema de Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SEAPAL) para efectos del IMSS.
- Entre otros.

Esperando vernos favorecidos con su aprobación y agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables órdenes.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal



PLAN DE TRABAJO
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"

COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios de auditoría externa para la **"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"**.

Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** manifiesto bajo protesta de decir verdad el siguiente programa de trabajo:

Rubros a revisar	Horas estimadas	Metodología	Alcance
*Decreto de Creación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.	5	-Elaboración del programa de trabajo. -Aplicación de cuestionario de control interno. -Diagnóstico del cumplimiento del Decreto. -Evaluación de los resultados de la revisión.	100%

		-Conclusiones	
*Organigrama y plantilla de personal autorizado. *Condiciones Generales de Trabajo. *Manuales de Puestos y Organización. *Marco Fiscal Federal	35	-Elaboración del programa de trabajo. -Estudio y evaluación del Control Interno. -Revisión de la estructura del sistema de nóminas. -Evaluación de las Condiciones generales de trabajo. -Reglamento interno. -Análisis del cumplimiento del Manual de puestos y organización. -Expedientes laborales. -Cálculo de ingresos y retenciones. -Cumplimiento de la legislación aplicable. -Evaluación de los resultados de la revisión. -Conclusiones.	35%
*Actas de sesión celebradas por el máximo órgano de gobierno.	10	-Elaboración del programa de trabajo. -Evaluación y Alcance del programa de trabajo. -Análisis del cumplimiento de ley	100%

		y manuales. -Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados. -Evaluación de los resultados de la revisión. -Conclusiones.	
*Actas de los concursos y licitaciones celebradas. *Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su reglamento.	50	-Elaboración del programa de trabajo. -Estudio y evaluación del Control Interno. -Revisión de la estructura del sistema de adquisiciones. -Comprobación de adquisiciones. -Revisión de actas y concursos. -Verificación de que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acordes a la Ley de Adquisiciones. -Verificación de que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles se haga conforme a la normatividad establecida para tal efecto. -Evaluación del sistema de inventarios. -Evaluación de los resultados de la revisión. -Conclusiones.	35%
Plan Institucional	5	-Elaboración del programa de trabajo.	30%

		-Revisión del plan institucional. -Alcance de logro de propósitos y compromisos. -Evaluación de los resultados de la revisión. -Conclusiones.	
*Documentos Presupuestarios, Contables, Fiscales, Programáticos y Patrimoniales. *Ley de Contabilidad Gubernamental *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y su reglamento. *Marco Fiscal Federal.	32	-Elaboración del programa de trabajo. -Estudio y evaluación del Control Interno. -Revisión de la estructura del sistema presupuestal, contable y patrimonial. -Alcance del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC. -Conciliación presupuestal y contable. -Evaluación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos. -Evaluación de los resultados de la revisión. -Conclusiones.	35%
Entrevistas con los titulares del Órgano de Control y Vigilancia, de la Unidad Administrativa y otros funcionarios públicos relacionados con la ejecución de la auditoria.	6	-Estudio y evaluación general departamento u órgano de control. -Entrevista de Control Interno al Abogado de Instrumentos Jurídicos. -Entrevista de Control Interno al Coordinador de Proyectos de	100%

		Infraestructura. -Entrevista de Control Interno al Coordinador de Recursos Humanos y Materiales. -Entrevista de Control Interno al Coordinador de Administración y Finanzas. -Entrevistas de control interno a los departamentos que en el transcurso de la auditoria se consideren necesarias. -Evaluación de los resultados. -Conclusiones.	
*Reglamentación Interna *Manuales Internos del Organismo.	10	-Elaboración del programa de trabajo. -Análisis y Evaluación de los Manuales Internos del Organismo. -Alcance y cumplimiento. -Evaluación de los resultados de la revisión. -Conclusiones.	70%
*Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios	15	-Análisis de auditorías practicadas al organismo por parte de cualquiera de las siguientes autoridades: I. El Congreso del Estado a través de: a) El Pleno o Asamblea; b) La Comisión; c) La Comisión de Administración; d) La Comisión de Hacienda y	100%

		Presupuestos; y e) La Unidad; II. La Auditoría Superior; III. Las contralorías internas o quien haga sus funciones; y IV. Las autoridades con atribuciones económicas-coactivas. -Seguimiento de las observaciones y sugerencias. -Evaluación de los resultados. -Conclusiones.	
*Elaboración y Entrega de de Informes.	32	-Revisión de los resultados obtenidos. -Discusión de los informes con los responsables de la Institución en la cual se establecerán responsables o compromisos contraídos a efecto de darle seguimiento y dichos resultados tengan como finalidad la mejora del Organismo. -Discusión de las observaciones con el máximo órgano de gobierno del Instituto. -Evaluación de cada uno de los estados financieros y elaboración del informe respectivo. -Elaboración del informe de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -Elaboración del informe de	

		cumplimiento de cada una de las disposiciones legales aplicables contenidas en las Leyes Estatales y sus respectivos reglamentos y/o lineamientos. -Elaboración del informe del cumplimiento a las disposiciones legales aplicables contenidas en las leyes federales y sus respectivos reglamentos y/o lineamientos. -Presentación de los informes y conclusiones.	
	TOTAL 200 HORAS		

El personal involucrado para la ejecución del plan de trabajo serán los siguientes:

Nombre	Cargo	Horas Asignadas
C.P.C. Germán Robles González	Gerente	50
L.C.P. Octavio González Arias	Auditor	50
L.C.P. Carolina Villarreal de León	Auditor	50
L.C.P. Carlos Peña Tenorio	Auditor	50

Se presentará un cronograma de actividades que se respalde previamente con la propuesta de trabajo y coincida con la programación cronológica correspondiente, dicho documento indicará:

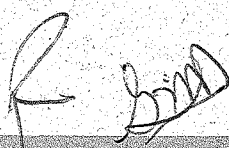
- Número de referencia del programa de trabajo.
- Actividad.
- Fecha de inicio.
- Fecha de término.
- Responsable de ejecución.
- Personal relacionado en el proceso de revisión.
- Hallazgos identificados.
- Posible responsable.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Audidores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal



**ESCRITO DE SOSTENIMIENTO DE ACUERDO AL PUNTO 10.1
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

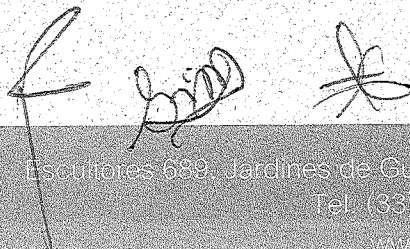
Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado garantizaré lo estipulado en el contrato y la calidad de nuestros servicios con la entrega de cheque certificado a favor del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** por la cantidad del 10% del monto total del contrato de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Audidores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal



**CONOCIMIENTO DE LAS BASES Y ACEPTACIÓN DE LAS MISMAS.
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

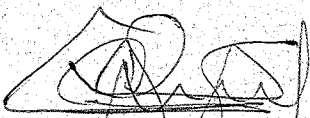
Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este proceso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas.
2. Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases para el proceso de acuerdo con las especificaciones correspondientes y los anexos que nos fueron proporcionados por el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**
3. Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional.

4. Que como persona (física o moral) no me encuentre en ninguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Que teniendo conocimiento del contenido y los alcances legales de las bases del proceso de referencia, las acepto en su integridad y me someto a las mismas de manera libre y voluntaria, sin que medie para ello dolo, error o cualquier otra circunstancia que pudiera viciar el consentimiento que aquí se expresa.
6. Que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que en el caso de falsear los mismos me conformo con que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí, como a mi representada en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del proceso en el que participo y que se cancele el registro RUPC de mi representada en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas.

Guadalajara Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal



ESCRITO DE COMPROMISO PUNTO 14
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”

COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado compareceré y/o entregare a la Contraloría del Estado, en la forma y plazo que esta solicite, ya sea directamente o por conducto del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO,** las aclaraciones, o en su caso copia de la documentación soporte de avances y/o los resultados proporcionados a través del Dictamen de Estados Financieros o de los informes requeridos.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal

COMPROMISO CONTRALORIA
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”

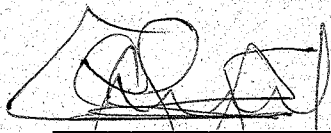
COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** me comprometo en caso de resultar adjudicado a proporcionar a la Contraloría del Estado, en el plazo que está lo requiera, el informe de los avances y la documentación necesaria para verificar el cumplimiento de mi propuesta.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal



ESCRITO CARÁCTER INTRINSECO DE PATRÓN
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”

COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** y en mi carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro del servicio objeto del presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que seré el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, laborales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, deslindando de responsabilidad a la **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO,** así mismo manifiesto que me responsabilizare por los daños y perjuicios ocasionados a la **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO,** en el desempeño de mi trabajo, causado por negligencia, dolo o mala fe.

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal

**DECLARACIÓN DE UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y CUIDADO AL
MEDIO AMBIENTE
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”**

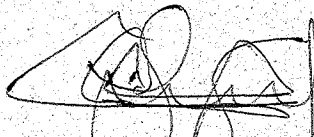
**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:**

Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **“DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016”** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que en la ejecución de la auditoria se utilizan dos sistemas electrónicos, denominados, “Auditool” y “XMLTool”, el primero para la elaboración de papeles de trabajo de auditoria y el segundo para la descarga masiva de comprobantes fiscales digitales, con la utilización de estos, se logra la optimización y disminución en el tiempo empleado de dichos papeles, los cuales son almacenados en forma electrónica y solo se imprimen a solicitud de alguna autoridad, colaborando con ello al cuidado del medio ambiente.

Guadalajara Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.
C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal

VALORES AGREGADOS
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. IMTJ/001/2017
"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y
ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"

COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

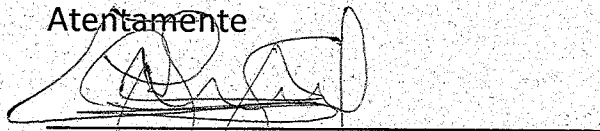
Me refiero a su invitación para participar en la Licitación sin Concurrencia del Comité No. IMTJ/001/2017 para la **"DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2016"** del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Yo, C.P.C. Víctor Manuel González Valencia en mi calidad de representante legal de **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados brindaremos sin costo los siguientes servicios:

- Asesoría en Contabilidad Gubernamental y Fiscal durante el ejercicio 2017.
- Dictamen Fiscal (en caso de solicitarse).
- Opinión del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su reglamento.
- Opinión del cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Guadalajara Jal., a 23 de mayo de 2017.

Atentamente



Auditores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia
Representante Legal